



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de agosto de 2022.-
DECRETO ALC. N° 4.444.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 327, del Departamento de Rentas Municipales, de fecha 12 de agosto de 2022, que solicita decretar la modificación en la Patente Rol N° 100601, por fusión de la empresa Titular, SKC Maquinarias S.A., la cual fue absorbida por la Empresa, SK Comercial Spa., según consta en certificado de modificación y actualización de información, emitido por Servicio de Impuestos Internos N° 4538470.

DECRETO:

1.- Autorícese la modificación en la Patente Rol N° 100601, **por fusión de la Empresa Titular**, actualmente **SKC Maquinarias S.A.**, RUT 76.410.610-5, absorbida por la Empresa SK Comercial Spa., RUT 76.692.840-4, quedando para todos los efectos legales dicho rol de Patente asociada a la siguiente Empresa:

- Empresa SK Comercial., RUT 76.692.840-4, Rol 100601.

2.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), a través de su Departamento de Rentas Municipales, el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL